



DECRETO N°: 1.553.- /
LAJA, Mayo 24 de 2010.-

VISTOS:

- 1.- Pasantía Chile Crece Contigo en el Carmen y citación a CIRA ampliado en el Peral.-
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.276.- del 06-12-2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Hilich Fica Toledo.
- 3.- Decreto alcaldicio N° 3.127.- de fecha 11.08.2009, en que se delega en el administrador municipal, la facultad para firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE"
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 4.781.- del 17.12.2009.- que aprueba presupuesto de salud Municipal de Laja para el año 2010.-
- 5.-Ley N° 19.378.- "Estatuto de Atención Primaria".
- 6.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de participar en pasantía del Chile crece contigo y CIRA ampliado.

RESUELVO:

1.- **DESIGNESE** en cometido funcionario a Natalia Salazar Campos, Director de Salud Municipal, Ximena Torres Maldonado, Matrona, Evelyn Castillo Jara, Enfermera y Carola Gutiérrez Sepúlveda, Educadora de Párvulo del Departamento de Salud Municipal de Laja, por el día 24 de mayo de 2010.- para asistir a la ciudad del Carmen a la pasantía del Chile crece contigo, además a Natalia Salazar Campos, Director de Salud Municipal y Angelica Osses Montoya por el día 25 de mayo de 2010.- para participar en reunión del CIRA ampliado en el Peral.-

2.- **PAGUESE** viático correspondiente a un día sin pernoctar, según cometido funcionario N° 014.- y pasajes. A excepción de la Srta. Natalia Salazar a quien le corresponde dos días sin pernoctar.

3.- **IMPUTESE** el gasto correspondiente al Sub – Titulo 21 ITEM 02-004-006 "personal a contrata" Sub – Titulo 21 ITEM 01-004-006 "personal a contrata" y Sub – Titulo 22 ITEM 08-007 bienes y servicios de consumo (pasajes) del presupuesto general vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"**



**JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL**

VFT/MGV/NSC/amom *24/05/10

DISTRIBUCIÓN:!

- Departamento de Salud(2)
- Dirección de Control
- Archivo SSMM/



**L. MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos. 524600 – 461639 FAX 461639